



ACTA NÚMERO UNO GUIÓN UNO GUIÓN VEINTE VEINTE, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA LUNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN SUS INSTALACIONES EN PINARES DE CURRIDABAT.

MIEMBROS PRESENTES:

| | |
|------------------------------------|-----------------|
| M.Ps. Oscar Alonso Valverde Cerros | Presidencia |
| MSc. Yancy Solano Chacón | Vicepresidencia |
| Dr. Javier Rojas Espinoza | Tesorero |
| Licda. Sharon Murillo Mora | Vocalía I |
| Licda. Miriam Méndez Montero | Vocalía II * |
| Lic. Eduardo Bolaños Mayorga | Vocalía III |

Asisten:

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| Licda. Claribet Morera Brenes | Directora Ejecutiva |
| M.Ps. María Elena Murillo Echeverría | Fiscalía |

Responsable del acta:

Milena Pérez Ramírez

*La señora Licda. Ileana de los Ángeles Rodríguez Arias, secretaria, se encuentra ausente con permiso temporal

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda

Se toma nota. Se aprueba la agenda.

ARTÍCULO III

Lectura y aprobación de actas

El Máster Oscar Valverde, somete a aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 24-12-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019.

ACUERDO: JD. CPPCR-01-2020:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 24-12-2019, celebrada el 16 de diciembre de 2019.

Ingresa la señora Yancy Solano Chacón, al ser las 3:42 p.m.



ARTÍCULO IV

Audiencia CIREC 4:00 p.m.

La señora Lindsay Tencio, procede a presentar el Informe de Labores del 2019 del CIREC.

Ingresa la señora María Elena Murillo, Fiscal al ser las 3:50 p.m.

ACUERDO: JD. CPPCR-02-2020:

A) La Junta Directiva da por recibido la síntesis del Informe de labores del 2019 del CIREC, así como la propuesta de trabajo para el 2020. Se hace un reconocimiento especial a la señora Lindsay Tencio por el trabajo desarrollado, no solamente en la dirección sino en la gestión del proceso de crecimiento del CIREC, pues se reconoce el aumento interanual (2018-2019) tanto en términos de actividades realizadas como en ingresos generados. Este Órgano Colegiado a partir de la Propuesta de Plan de Trabajo acuerda instruir a la señora Tencio para que desarrolle una propuesta afinada de cobro de tarifas para los servicios que brinda el CIREC, que incluya una sanción para aquellas personas que no se presenten a una sesión previamente acordada y sin justificación de peso.

B) Se instruye al señor Marco Ramírez, Coordinador de la Oficina de Comunicación para que, en coordinación con Lindsay Tencio, discutan cómo puede manejarse la presencia del logo del CIREC en relación con la imagen del Colegio y cómo desarrollar un sitio web, ya sea dentro de la página del CPPCR o por aparte, según sea más pertinente para darle mayor visibilidad a los servicios que brinda el CIREC a la ciudadanía, más allá de a las personas agremiadas.

Audiencia Revista Costarricense de Psicología 4:30 p.m.

Los señores Giovanni León y Josué Leiva, presentan el Informe de Labores de la Revista Costarricense de Psicología, correspondiente al III Trimestre del 2019

ACUERDO: JD. CPPCR-03-2020:

La Junta Directiva da por recibido el Informe de Labores de la Revista Costarricense de Psicología, correspondiente al III Trimestre del 2019

Audiencia Oficina Comunicación 5:00 p.m.

Se traslada para la próxima sesión ordinaria 02-01-2020

ARTÍCULO V

Correspondencia Externa

1. Correo recibido el 13 de diciembre de la Sra. Marianela Gamboa. Asunto: Remite oficio sobre propuesta de trabajo para dar una charla informativa al Servicio de Endocrinología y de Nutrición del HNN, relacionada con la Campaña Cuídame nutritiva-mente.



ACUERDO: JD. CPPCR-04-2020:

A) Responder mediante oficio que indique:

Reciba un saludo cordial de parte de la Junta Directiva del CPPCR, junto con nuestra gratitud y reconocimiento por el compromiso y aportes brindados por su persona al desarrollo de la Campaña "Cuidame Nutritiva-mente".

Agradecemos igualmente la iniciativa planteada, la cual nos parece absolutamente acorde con los planteamientos del PEI en materia de responsabilidad social de nuestro Colegio.

En este sentido, consideramos importante que alguien de la Junta Directiva sea el enlace para la iniciativa, de tal forma que pueda acompañarle en la gestión y podamos apoyar desde este órgano la alianza con el Hospital Nacional de Niños y lo que corresponda en el marco del desarrollo de la iniciativa.

Para esto, este órgano colegiado ha delegado a la señora Sharon Murillo, quien acompañó el desarrollo de la Jornada para que le acompañe en las acciones que se vayan a desarrollar y nos mantenga informados sobre los requerimientos de apoyo.

Quedamos atentos al avance de las gestiones y la información respectiva.

B) Instruir a Sharon Murillo, para que acompañe en coordinación con la colega Marianella Gamboa, el desarrollo de la iniciativa.

2. Correo recibido el 17 de diciembre de Natasha Prendas, ILAIS Belén. Asunto: Remiten solicitud de apoyo para capacitar a población meta en tema de Abordaje del Comportamiento Suicida

ACUERDO: JD. CPPCR-05-2020:

A) Responder mediante oficio con copia a la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida que indique:

Reciba un saludo cordial de parte de la Junta Directiva del CPPCR.

Sin duda, las posibilidades de apoyo en el fortalecimiento de la respuesta local en situaciones vinculadas al suicidio, por parte del Colegio de Profesionales en Psicología existen, sea desde la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida o desde la Red de Voluntariado existen.

No obstante, para poder definir con claridad las posibilidades y lo que solicitaríamos como contrapartida de parte del Área Rectora, del ILAIS o de otras instancias locales que formen parte de la iniciativa, requeriríamos tener claro exactamente qué tipo de apoyos y actividades han visualizado como necesidad.

Para esto, estaremos delegando a la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida para que tomen contacto con ustedes y puedan definirse con claridad las posibilidades de aportes de una



y otra instancia, en el marco de las necesidades que ustedes han identificado. Esta instancia será quien recomiende a la Junta Directiva las acciones que el Colegio podría apoyar y aportar.

B) Solicitar a la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida que, una vez que hayan recibido copia de la nota de respuesta al ILAIS de Belén, tomen contacto con su coordinadora para explorar y definir posibilidades de apoyo a la vez que recomienden a la Junta Directiva cómo proceder con la solicitud de apoyo.

3. Correo recibido el 18 de diciembre de Yeiner Barrantes, Presidente, APSIOCCIDENTE.
Asunto: Envían sugerencia para la agenda o planificadores para el 2021.

ACUERDO: JD. CPPCR-06-2020

A) Responder mediante oficio que indique:

Reciba un saludo cordial de parte de la Junta Directiva del CPPCR junto con nuestros mejores augurios de trabajo y de éxitos para la Asociación de Profesionales en Psicología de Occidente para este 2020.

Tomamos nota de las sugerencias hechas para los materiales que procuramos preparar con cariño para las personas agremiadas a final de año. Es una magnífica idea que puede ayudar a la integración gremial a la vez que a la promoción de otros talentos de las personas colegiadas.

Agradecemos las sugerencias y quedamos a su disposición para seguir construyendo nuevas iniciativas en pro de nuestras y nuestros colegiados.

B) Trasladar a la Oficina de Comunicación para que sea considerada la idea para los materiales que se elaboren a final de año. Valorar si pudiera hacerse un concurso para que las personas postulen sus obras y las ganadoras sean las que se incluyan en el planificador o calendario que se desarrolle.

4. Correo recibido el 18 de diciembre de Frederick Solano, Bachiller Psicología. Asunto: Envía consulta sobre oportunidad laboral en Centro Diurno Pilar Gamboa.

ACUERDO: JD. CPPCR-07-2020

A) Responder mediante oficio que indique:

Reciba un saludo cordial de parte de la Junta Directiva del CPPCR.

Celebramos que las universidades y las personas estudiantes que cursan la carrera de Psicología tengan una proyección social que permita beneficiar a diferentes grupos, poblaciones y organizaciones de interés, con acciones que se realizan desde la ciencia psicológica.

En ese sentido, consideramos que estos trabajos comunitarios, prácticas o pasantías, no solo son parte de la proyección social de las universidades, sino también parte del proceso de formación de quienes las realizan. De hecho, generalmente por eso son supervisadas por docentes o profesionales en Psicología.



El asunto con la apertura de una plaza y la posibilidad de ocuparla, pasa por el hecho de que, según la normativa vigente en el país, cualquier persona que se contrate para desarrollar labores psicológicas, no solamente debe tener el grado mínimo de licenciatura en Psicología, sino que debe estar incorporado al Colegio de Profesionales en Psicología y al día en sus obligaciones con dicho Colegio.

En este sentido, como Psicólogo usted no podría ser contratado hasta tanto no reúna los requisitos señalados. Es necesario indicar adicionalmente que, en cualquier caso, ocupar una plaza o una posición creada para una persona profesional en Psicología o desarrollar labores propias de las personas profesionales en Psicología, por alguien que no reúna los requisitos establecidos por la ley, le expone a una sanción por ejercicio ilegal de la profesión.

5. Correo recibido el 06 de enero de Asociación Profesionales Psicología CCSS. Asunto: Remiten correo donde solicitan reunión para aclarar dudas sobre el Perfil de Psicólogo Generalista, requieren la presencia de la Asesoría Legal.

ACUERDO: JD. CPPCR-08-2020

A) En relación con la solicitud remitida por la Asociación Profesionales Psicología CCSS, en la persona de Katherine Peralta, para que esta Junta Directiva les dé audiencia, se acuerda modificar el acuerdo JD. CPPCR-1059-2019 de la sesión anterior en el que se definía la Sesión Extraordinaria del 20 de enero, tenga como punto único la revisión del texto del Perfil de Psicólogo Generalista y que se incluya la audiencia a la Asociación de Profesionales en Psicología de la CCSS, de tal forma que se les pueda escuchar en sus argumentaciones que vendrían a nutrir o aportar a la discusión que esta Junta Directiva tendría que tener precisamente en esa sesión extraordinaria, del texto que se llevaría a la Asamblea General Extraordinaria.

B) Instruir a la señora Milena Pérez para que responda a la Señora Peralta sobre dicha audiencia.

6. Correo recibido el 06 de enero de Sra. Rocío Sánchez, Colegiada. Asunto: Remite correo en el que se solicita se reactive convenios de visitas solidarias en algunos hospitales del país.

ACUERDO: JD. CPPCR-09-2020

En relación con la solicitud de la Sra. Rocío Sánchez, para que se reactive convenios de visitas solidarias en algunos hospitales del país, la Junta Directiva se permite comunicarle que desde el año 2011, mediante oficio CPPCR-JD-1156-2011, la Junta Directiva solicitó a la Gerencia Médica de la CCSS se sirviera autorizar y permitir el ingreso de profesionales de Psicología a los centros de salud de la CCSS. Frente a esta solicitud, efectivamente la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud, mediante oficio DDSS-0206122, el cual se adjunta; indica las condiciones bajo las cuales los profesionales en Psicología pueden hacer visitas solidarias a los centros de salud del sistema hospitalario del país. Se le remite dicha nota con el fin de que pueda hacer uso como corresponda. Adicionalmente, se le recuerda que, como usted misma puede constatar, en el reverso de su carné de Colegiada, se incluye una leyenda que dice: *“El Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica y la Caja Costarricense del Seguro Social, autoriza la visita solidaria al paciente atendido dentro de sus instalaciones”*.



7. Correo recibido el 06 de enero de K-9 Ronald Sancho. Asunto: Remiten acuerdo de homologación sobre caso de colegiada Angie Centeno, solicitan que es de interés que la Junta Directiva continúe con las diligencias del proceso disciplinario contra la colegiada.

ACUERDO: JD. CPPCR-10-2020

A) Se toma nota del oficio enviado por el señor Ronald Sancho de la Empresa K-9 Internacional S.A., sobre su interés de que la Junta Directiva continúe con las diligencias del proceso disciplinario contra la colegiada Angie Centeno y a la vez se remite a la Fiscalía de este Colegio Profesional para que proceda conforme.

B) Se instruye a la señora Milena Pérez para que comunique al Señor Sancho sobre la gestión realizada.

8. Correo recibido el 09 de enero de Dr. José Raúl García, Director Escuela Física, UCR . Asunto: Remite oficio Efis-24-2020 en respuesta a acuerdo remitido por Junta Directiva, envía posibles fechas para que el CPPCR brinde charla a profesores y estudiantes sobre Comportamiento Suicida.

ACUERDO: JD. CPPCR-11-2020

A) Responder mediante oficio con copia a la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida que indique:

Reciba un saludo cordial de parte de la Junta Directiva del CPPCR.

En primer lugar, deseamos reconocer la atención que usted ha brindado, en calidad de Director de la Escuela de Física de la UCR, a la nota que le enviáramos transmitiendo nuestras inquietudes sobre factores de riesgo detectados en el comportamiento y publicaciones de un integrante del personal docente.

Tal como se lo ofrecimos en la nota y se lo ratifiqué vía telefónica, este Colegio de Profesionales sin duda le apoyará con las conferencias solicitadas.

Para esto, esta Junta Directiva con el apoyo de la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida y la nuestra Oficina de Capacitaciones e Integración, estaremos respondiendo en breve las fechas definitivas y los requerimientos que tendríamos para el desarrollo de ambas conferencias, una vez que podamos coordinar a lo interno las personas profesionales que podrían apoyar esta iniciativa y las mejores fechas para la agenda.

B) Delegar al señor Oscar Valverde para que, con el apoyo de la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida y la Oficina de Capacitaciones e Integración, se dé seguimiento a esta iniciativa e informe posteriormente a la Junta Directiva.

C) Instruir a la señora Milena Pérez para que comunique estos acuerdos a la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida y la Oficina de Capacitaciones.



9. Correo recibido el 09 de enero de Sr. Javier Badilla Chavarría, Director Centro Internacional de PNL y Coaching. Asunto: Envían oficio sobre la publicación del Colegio en relación con la PNL.

ACUERDO: JD. CPPCR-12-2020

Se da por recibido el oficio remitido por el señor Javier Badilla Chavarría, Director Centro Internacional de PNL y Coaching y se traslada a la Fiscalía para que investigue según corresponda.

10. Correo recibido el 12 de enero de Sra. Katherine Peralta, Asociación CCSS. Asunto: Solicitud de participación de la Presidencia con Asesora Legal de MIS y la Asociación CCSS en reunión el 15 de enero de 2020, para analizar Perfil de Psicólogo Generalista.

ACUERDO: JD. CPPCR-13-2020

A) En relación con la solicitud de participación de la Presidencia con Asesora Legal de esta Junta Directiva en una reunión con funcionaria de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud, remitida por la Asociación de Profesionales en Psicología de la CCSS, para analizar Perfil de Psicólogo Generalista, se acuerda abstenerse de participar en dicha reunión dada la incompatibilidad de las agendas tanto de la Presidencia como del Asesor Legal. Se esperará la información que pueda transmitir la Asociación, como resultado de dicha información, la cual podrían trasladar perfectamente el día 20 de enero de 2020, que se les ha brindado audiencia.

B- Instruir a la señora Milena Pérez, para que comunique a la brevedad a la ASOPCCSS lo correspondiente.

ARTÍCULO VI

Correspondencia Interna

1. Correo recibido el 16 de diciembre, de Lic. Ana Cristina Monge, Fiscal Adjunta. Asunto: Remite oficio CPPCR-F-1452 sobre retiros temporales.

Retiro temporal

ACUERDO: JD. CPPCR-14-2020 (A)

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Aileen Vargas Villalobos, cédula de identidad, 112760251, con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.



ACUERDO: JD. CPPCR-14-2020 (B)

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Gianina Retana Monge, cédula de identidad, 111430339, con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-14-2020 (C)

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Paola Hernández Garbanzo, cédula de identidad, 112670364, con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

2. Correo recibido el 09 de enero, de Lic. Mayra Rodríguez, Asesora Técnica. Asunto: Remite oficio CPPCR-SC-AT-63,12,2019 sobre consulta de la colegiada Marqueza Chamorro.

ACUERDO: JD. CPPCR-15-2020

Respecto a la consulta de la señora Marqueza Chamorro, remitida a través de la Asesora Técnica de este Colegio Profesional, se acuerda delegar al señor Oscar Valverde para que realice la redacción del oficio para enviar a CONARE, según acuerdo de Junta Directiva CPPCR-789-2019 para que se haga llegar en el menos tiempo posible.

3. Correo recibido el 09 de enero, de Tribunal de Honor. Asunto: Remiten expediente 94-2018, contra Paul Zamora Salgado.

ACUERDO: JD. CPPCR-16-2020

Se traslada al Asesor Legal de Junta Directiva, Lic. Alejandro Delgado, el expediente 94-2018, contra el señor Paul Zamora Salgado para su estudio y recomendación a este órgano colegiado.



4. Correo recibido el 09 de enero, de MSc. Juan José Solano, Tribunal de Honor. Asunto: Remiten informe para Junta Directiva del expediente 94-2018, contra Paul Zamora Salgado.

ACUERDO: JD. CPPCR-17-2020

Se da por recibido el informe emitido por el TH sobre el expediente 94-2018, contra Paul Zamora Salgado en el cual se fundamenta el análisis del TH para no admitirlo el recurso de revocatoria. Se traslada al Asesor Legal de Junta Directiva, Lic. Alejandro Delgado, para su estudio y recomendación a este órgano colegiado.

5. Correo recibido el 18 de diciembre, de Lic. Marianela Monge, Coordinadora Servicio al Colegiado. Asunto: Remite oficio CPPCR-SC-21-2019 sobre cumplimiento de acuerdo CPPCR-JD-958-2019.

ACUERDO: JD. CPPCR-18-2020

A) Tomar nota de la información trasladada por la señora Monge-Fallas y la señora Argueta-López, a quienes se les agradece el seguimiento que dieran a la solicitud de apoyo del ILAIS de Acosta.

B) Solicitar a la Oficina de Capacitaciones e Integración que, con el apoyo de la Comisión para el Abordaje del Comportamiento Suicida, exploren las posibilidades de cooperación mutua, los requerimientos de apoyo para el proceso de capacitación y la contrapartida que podría la instancia local para hacer efectivo el proceso. Una vez definidas las posibilidades de cooperación, informar a esta JD sobre la forma en cómo se recomienda proceder.

C) Instruir a la señora Milena Pérez, comunicar a las personas e instancias involucradas en esta iniciativa, este acuerdo.

6. Correo recibido el 02 de enero de Lic. Arnoldo Redondo, Presidente TE. Asunto: Envían oficio CPPCR-TE-001-2020 sobre temas de importancia para las elecciones 2020.

ACUERDO: JD. CPPCR-19-2020

A) Responder mediante oficio que indique:

Reciba un saludo cordial de parte de la Junta Directiva de este Colegio Profesional junto con nuestros mayores augurios de éxito para la gestión del Tribunal Electoral en este año 2020.

Sobre las solicitudes presentadas por el Tribunal Electoral (TE) con el objeto de depurar y mejorar la gestión de los procesos electorales, y fundamentados en los aprendizajes del anterior proceso electoral, hemos acordado:

1) Autorizar la contratación de un consultor en informática y bases de datos, especializado en la preparación de padrones electorales, con el fin de solventar aquellas situaciones que podrían afectar nuevamente el proceso electoral y afectar el derecho de las personas colegiadas a la elección de sus representantes. Solicitamos respetuosamente, se sigan las buenas prácticas administrativas con el objeto de contar con la mejor persona candidata y la mejor oferta económica. Esta contratación debería cubrirse con el presupuesto asignado al TE para este año, probado en la Asamblea general Ordinaria del mes de noviembre del 2019.

2) Facilitar las gestiones para que se programe la incorporación del mes de octubre en la semana comprendida entre el 12 y el 17 de dicho mes, de tal manera que estas nuevas personas colegiadas puedan participar en el proceso electoral.



3) Convocar a una Asamblea General Extraordinaria para discutir con la Asamblea los cambios al Reglamento Electoral que se proponen a partir de los aprendizajes de su aplicación en el anterior proceso electoral. Tomando en consideración que se requiere aproximadamente un mes para la debida publicación de la convocatoria en el Diario Oficial La Gaceta, agradeceremos al TE se sirvan enviar antes de la próxima sesión ordinaria, una propuesta de ruta crítica y propuesta de fecha para la realización de dicha Asamblea con el objeto de valorarla al interior de este órgano y tomar el acuerdo respectivo.

Agradeciendo su trabajo comprometido de siempre y quedando a su disposición se suscribe.

B) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que la administración del Colegio apoye al TE en lo que sea necesario para cumplir con estos acuerdos.

7- Correo recibido el 12 de enero de Msc. Marco Ramírez, Oficina Comunicación. Asunto: Remite correo en el que consulta sobre información pendiente de envío para reseña de don Albán Brenes.

ACUERDO: JD. CPPCR-20-2020

Instruir a la señora Milena Pérez para que le solicite a la señora Graciela Meza la información respectiva vía telefónica y de inmediato la remita al señor Marco Ramírez para lo que corresponda.

8- Correo recibido el 07 de enero de Lic. Ana Cristina Monge, Fiscal. Asunto: Remite oficio CPPCR-F-006-2020 sobre traslado de expediente físico 47-2019 contra Melissa Bolaños.

ACUERDO: JD. CPPCR-21-2020

Se da por recibida la solicitud de la Asesora Legal de Fiscalía para que se declare con lugar el recurso de apelación a la resolución del TH sobre el Expediente 94-2018 y trasladar al Asesor Legal de Junta Directiva, Lic. Alejandro Delgado, para su estudio y recomendación a este órgano colegiado.

9- Correo recibido el 07 de enero de Lic. Mariana Granados, Asesora Legal Fiscalía. Asunto: Remite oficio CPPCR-F-008-2019 sobre expediente 94-2018 Denunciado Paul Zamora, donde solicita se declare con lugar el recurso de apelación planteado por la Fiscalía.

ACUERDO: JD. CPPCR-22-2020

Se da por recibida la solicitud de la Asesora Legal de Fiscalía para que se declare con lugar el recurso de apelación a la resolución del TH sobre el Expediente 94-2018 y se traslada al Asesor Legal de Junta Directiva, Lic. Alejandro Delgado, para su estudio y recomendación a este órgano colegiado.

10- Correo recibido el 08 de enero de Msc. Marco Ramírez, Oficina Comunicación. Asunto: Remite oficio COM-029-2020, sobre resultados de la encuesta para selección del nuevo logo del CPPCR.

ACUERDO: JD. CPPCR-23-2020

A) En relación con los resultados de la encuesta para selección del nuevo logo del CPPCR, en la que participaron 796 personas, de las cuales un 77.6 % aprueba la opción propuesta número 1, un



22.4% la opción 2 y solo un 7% de la población encuestada se encuentra en desacuerdo con las dos opciones, la Junta Directiva acuerda apoyar el criterio de la mayoría y avanzar en el cambio de imagen del Colegio.

B) Instruir a la Oficina de Comunicación para que avance en el cambio de la imagen del Colegio.

11- Correo recibido el 09 de enero de Msc. Marco Ramírez, Oficina Comunicación. Asunto: Remite correo de la Sra. Dahiana Hernández, quien solicita se anuncie en boletín oportunidad para hacer voluntariado en Aldeas infantiles SOS, Santa Ana.

ACUERDO: JD. CPPCR-24-2020

Respecto a la solicitud de Sra. Dahiana Hernández, para que se anuncie en el boletín la oportunidad para hacer voluntariado en Aldeas infantiles SOS, Santa Ana, la Junta Directiva considera que este no es un momento propicio para hacer un llamamiento a un voluntariado para un programa específico como el que presenta la Señora Hernández. Se sugiere la posibilidad de que la Organización que ella representa, abra un programa de pasantías que reúna los requisitos técnicos, entre los que se encuentra contar con una persona profesional en Psicología que sea supervisora de las labores de las personas pasantes, para que facilite a personas profesionales jóvenes hacer sus primeras armas en el ejercicio profesional de la Psicología en relación directa con población infantil. La Junta Directiva podría valorar divulgar un programa como el que se sugiere entre los agremiados, para que, quienes así lo desean, sean reclutados por las Aldeas SOS como parte de su programa de pasantías.

12- Correo recibido el 09 de enero, de Oficina Comisiones. Asunto: Remite Informe de Comisiones de Trabajo.

ACUERDO: JD. CPPCR-25-2020

Se da por recibido el informe síntesis de la situación e Comisiones y se agradece el trabajo desarrollado por Angeline Hangen en su elaboración.

13- Correo recibido el 09 de enero, de Msc. Ivana Paredes, Comisión Alta Dotación. Asunto: Envían oficio CPPCR-CAD-01-2020 sobre agenda para el período 2020. Informan sobre designación de secretaria a la Sra. Ivana Paredes y proponen como coordinadora a la Sra. Marnie Baltodano.

ACUERDO: JD. CPPCR-26-2020

A) Tomar nota de la calendarización de reuniones de la Comisión de Alta Dotación, así como el nombramiento de la Coordinación y la Secretaría de la Comisión, nombramientos que se acogen y respaldan.

B) Trasladar la nota a la Oficina de Capacitaciones e Integración, así como al Enlace de Junta Directiva, Mirian Méndez, con el objeto de que registren la información que sea necesaria para lo que corresponda y actualicen, en coordinación con la Oficina de Comunicación, la información relativa a esta Comisión que se encuentra en la página WEB del Colegio.

C) Comunicar el acuerdo a la Comisión de Alta Dotación.



14- Correo recibido el 07 de enero de Lic. Ana Cristina Monge, Fiscal. CPPCR-F-1360-2019
Remite Retiros temporales, Ampliación de retiros temporales, miembros ausentes y renuncia.

Retiro temporal

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (A):

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Arelis Rodríguez Arias, cédula de identidad, 205990072 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (B):

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Margot Alpizar Castro, cédula de identidad, 204730305 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (C):

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Daniela Alpizar Salas, cédula de identidad, 206910801 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.



B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (D):

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Iiris Quesada Acuña, cédula de identidad, 303000755 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011..

Ampliación de Retiro temporal

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (E):

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Ivannia Rojas Rojas cédula de identidad, 205510826 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (F):

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Yesenia Ceciliano Narvaez, cédula de identidad, 112450610 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.



ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (G):

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Mónica Salas Bonilla, cédula de identidad, 401850277 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (H):

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Silvia Blanco Urbina, cédula de identidad, 108340436 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (I):

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lilliam Hernández Herrera, cédula de identidad, 204600397 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (J):

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Vicenta Vega Cascante, cédula de identidad, 502050946 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (K):

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica al Lic. Felix Vega



Espinoza, cédula de identidad, 108910695 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (L):

A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Marianna Alvarado Cruz, cédula de identidad, 206870036 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

Miembro Ausente

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (M):

A) Se aprueba la solicitud de miembro ausente de Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 6 de reglamento a la Ley Orgánica a la Lic. Jully Chacón Moraga, Código 4956, cédula 111210349 previo estudio realizado por la Jefatura Financiera Contable y por cumplir con todos los requisitos.

B) Informarle que el carné quedará en custodia en nuestra Institución. Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.

C) Esta condición se otorgará por seis meses prorrogables, según el artículo antes mencionado.

D) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad a la Administración y a la Fiscalía adjunta..

Renuncia

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (N):

A) Se aprueba solicitud de renuncia del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el artículo 24 inciso i de la Ley Orgánica 6144, a la Lic. Susana Zamora Barboza, código 4262, cédula 303670754, con la advertencia que a partir del presente acuerdo, no podrá ejercer la profesión de psicología según lo establece la Ley Orgánica de Colegio, en ninguna de las áreas de su conocimiento de manera pública ni privada.

B) Se le advierte que en caso de que desee volver a ejercer la profesión deberá de cumplir con todos los requisitos para la incorporación al Colegio Profesional cumpliendo con los requisitos vigentes al momento en que solicite la incorporación.



C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Miembro pensionado

ACUERDO: JD. CPPCR-27-2020 (Ñ):

A) Se acuerda otorgar la condición de Miembro Pensionado del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica a la Lic. Judith Salas Chaves, código 190, cédula 104730437, previo estudio realizado por la Jefatura Financiero-Contable encontrándose al día en sus obligaciones y por cumplir con todos los requisitos para otorgarle esta condición.

B) Comunicar este acuerdo al interesado, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

15- Correo recibido el 10 de enero, MPs. María Elena Murillo, Lic. Mariana Granados. Fiscalía
Asunto: Remite oficio CPPCR-F-1462-2019 sobre Traslado de informe final del expediente de pre admisibilidad: UCR, Maestría en Trabajo Social.

ACUERDO: JD. CPPCR-28-2020

En relación con el traslado de informe final del expediente de pre admisibilidad: UCR, Maestría en Trabajo Social remitido por la Fiscalía de este Colegio Profesional, la Junta Directiva considera prudente primero agotar las instancias administrativas, para a partir de su respuesta, valorar si procedería una acción de carácter judicial, en este sentido se acuerda solicitar el apoyo al Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal, para construir la argumentación de fondo que sustentaría los oficios que se deberían de enviar tanto a la Dirección de la Maestría con las autoridades respectivas de la Universidad de Costa Rica y al Colegio de Trabajadores Sociales, de tal forma que se pueda asegurar cuál sería la respuesta de ellos para valorar lo que proceda en consecuencia.

16- Correo recibido el 10 de enero, de Lic. Carmen Coordinadora Servicio al Colegiado. Asunto: Remiten oficio CPPCR-OC-01-2020 Reactivaciones, Cambios de grado, incorporaciones.

Reactivaciones

ACUERDO: JD. CPPCR-29-2020 (A):

A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Lilliam Umaña Montaña, código 5106, cédula 1-0892-0759

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-29-2020 (B):

A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Doribel del Carmen Matamoros, código 8911, cédula 1558-0761-3809.



B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-29-2020 (C):

A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Jeannette Rodríguez, código 5413, cédula 1-0682-0666.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-29-2020 (D):

A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Karla Acuña Brenes, código 10741, cédula 1-1335-0768.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

ACUERDO: JD. CPPCR-29-2020 (E):

A) Aprobar la solicitud de la Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Laura Goyenaga Guillén, código 7680, cédula 1-1073-0635.

B) Comuníquese este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

Registro único de posgrados

ACUERDO: JD. CPPCR-29 (F) 2020:

A) Se aprueba la solicitud de registro de Posgrado del Colegiado, Ana Cristina Monge Vargas, título Maestría Profesional en Gerontología Multidisciplinaria Psicosocial de la Universidad Católica.

B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD. CPPCR-29 (G) 2020:

A) Se aprueba la solicitud de registro de Posgrado del Colegiado, Blanca Malca Cavero, título Maestría en Psicología Industrial y Organizacional de la Universidad Latina.

B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD. CPPCR-29 (H) 20120:

A) Se aprueba la solicitud de registro de Posgrado del Colegiado, Rosa Elena Zúñiga Salazar, título Maestría Profesional en Psicopedagogía de la Universidad Latina.

B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD. CPPCR-29 (I) 2020:

A) Se aprueba la solicitud de registro de Posgrado del Colegiado, Marco Antonio Gálvez Aravena, título Maestría Profesional en Psicología con énfasis en Psicoterapia de la Familia de la Universidad Católica.

B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.



ACUERDO: JD. CPPCR-29 (J) 2020:

A) Se aprueba la solicitud de registro de grado del Colegiado, Federico Monge Aguilar, título Licenciatura en Psicología de la Universidad Central.

B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.

ACUERDO: JD. CPPCR-29 (K) 2020:

A) Se aprueba la solicitud de registro de grado del Colegiado, Adriana Vargas Garro, título Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma de Monterrey.

B) Comuníquese este acuerdo al interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.

Incorporaciones

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (L)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Segura Miranda Monserrat, documento de identidad número 1-1668-0191, Código 11677, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (M)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Durán Martínez Junior Rodrigo, documento de identidad número 3-0421-0437, Código 11751, graduada de Licenciatura por Universidad Americana

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (N)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Duque Rojas Beatriz Durley, documento de identidad número 117002170117, Código 11752, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (Ñ)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Cruz Arrieta Juan Bautista, documento de identidad número 2-0378-0238, Código 11753, graduada de Licenciatura por Universidad Central

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.



ACUERDO: JD.CPPCR-29 (O)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Martínez Canales Winy Belén, documento de identidad número C01523425, Código 11754, graduada de Licenciatura por Universidad Nacional

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (P)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Solano Arguedas José Ignacio, documento de identidad número 1-1568-0217, Código 11755, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (Q)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Bello Vargas María Eugenia, documento de identidad número 6-0307-0595, Código 11756, graduada de Licenciatura por Universidad Latina

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (R)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Sangiao Luzon Arturo, documento de identidad número 186200087329, Código 11757, graduada de Licenciatura por Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (S)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Barrantes Pérez Diego Alfonso, documento de identidad número 1-1247-0800, Código 11758, graduada de Licenciatura por Universidad Católica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (T)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Vargas Revilla Melania, documento de identidad número 3-0422-0856, Código 11759, graduada de Licenciatura por Universidad Americana

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (U)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Chavarría Fernández Cynthia Vanessa, documento de identidad número 7-0152-0786, Código 11760, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica



B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (V)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Gazo Mata lam Arturo, documento de identidad número 1-1725-0858, Código 11761, graduada de Licenciatura por Universidad Latinoamericana Ciencia y Tecnología

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (W)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Montoya Fernández Sharlyn Lucrecia, documento de identidad número 1-1595-0968, Código 11762, graduada de Licenciatura por Universidad Católica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (X)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de González Alfaro Mariana Natasha, documento de identidad número 2-0747-0413, Código 11763, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (Y)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Jara Rojas Natalia, documento de identidad número 1-1156-0383, Código 11764, graduada de Licenciatura por Universidad Latina

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (Z)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Morales Salas Tatiana, documento de identidad número 2-0595-0557, Código 11765, graduada de Licenciatura por Universidad Latina

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AA)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Garrido Peña Maricruz, documento de identidad número 1-1483-0872, Código 11766, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica



B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AB)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Fernández Mata Anneth Marlisse, documento de identidad número 3-0442-0079, Código 11767, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AC)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Vega Soto Ingrid María, documento de identidad número 1-1156-0197, Código 11768, graduada de Licenciatura por Universidad Latina

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AD)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Acosta Mejías María Mercedes, documento de identidad número 2-0627-0262, Código 11769, graduada de Licenciatura por Universidad Latina

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AE)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Hernández Rodríguez Ana Gloriela, documento de identidad número 2-0548-0682, Código 11770, graduada de Licenciatura por Universidad Latina

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AF)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Calvo Guerrero Olga Lidia, documento de identidad número 1-0780-0441, Código 11771, graduada de Licenciatura por Universidad Politécnica Internacional

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AG)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Porras Duarte Alessa Adriana, documento de identidad número 6-0439-0215, Código 11772, graduada de Licenciatura por Universidad Latina

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.



ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AH)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Coto Rubio Rebeca de los Ángeles, documento de identidad número 1-1457-0018, Código 11773, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AI)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ruiz Mora Raquel, documento de identidad número 1-1385-0899, Código 11774, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AJ)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Badilla Ramírez Marisol, documento de identidad número 1-1366-0879, Código 11775, graduada de Licenciatura por Universidad Latina

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AK)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Quesada Brenes Lineth, documento de identidad número 3-0498-0326, Código 11776, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AL)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ramírez Cruz José David, documento de identidad número 7-0235-0767, Código 11777, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AM)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Calderón Romero María Fernanda, documento de identidad número 3-0476-0758, Código 11778, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.



ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AN)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de *Alfaro Arias Raquel Vanessa, documento de identidad número 1-1663-0387, Código 11779, graduada de Licenciatura por Universidad Latina

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AÑ)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Brenes Campos María José, documento de identidad número 3-0479-0175, Código 11780, graduada de Licenciatura por Universidad Latina

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AO)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Niebles Sandoval Karen, documento de identidad número 117000435734, Código 11781, graduada de Licenciatura por Universidad Latina

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AP)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Alpizar Picado Luisa Elena, documento de identidad número 1-1546-0821, Código 11782, graduada de Licenciatura por Universidad Latina

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AQ)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Cordero Carrión Cinthya Melissa, documento de identidad número 3-0435-0772, Código 11783, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AR)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Montiel Hernández Nicole Andrea, documento de identidad número 1-1638-0889, Código 11784, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.



ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AS)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Salazar Alvarado María Amalia, documento de identidad número 2-0682-0517, Código 11785, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AT)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Peña Rojas Jessica Margoth, documento de identidad número 1-1407-0001, Código 11786, graduada de Licenciatura por Universidad Nacional

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AU)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Barrantes Espinoza Azucena Dulcehe, documento de identidad número 1-1536-0961, Código 11787, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AV)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Robleto Jiménez Fanny Mercedes, documento de identidad número 1-1497-0999, Código 11788, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AW)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Gutiérrez Lizano Ana Cristina, documento de identidad número 1-1400-0788, Código 11789, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AX)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Pereira Torres Stephanie de los Ángeles, documento de identidad número 1-1608-0889, Código 11790, graduada de Licenciatura por Universidad Americana

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.



ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AY)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Carballo Ugalde Ariana Gabriela, documento de identidad número 6-0339-0607, Código 11791, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (AZ)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ramos Castro Daniel Alberto, documento de identidad número 2-0710-0973, Código 11792, graduada de Licenciatura por Universidad Latina

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (BA)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Solís Roger Carolina Andrea, documento de identidad número 1-1404-0400, Código 11793, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (BB)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Molina Díaz Melanie Mariela, documento de identidad número 1-1575-0090, Código 11794, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (BC)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Salas Sandí Kristel Paola, documento de identidad número 1-1449-0616, Código 11795, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (BD)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Cordero Alonso Mauricio, documento de identidad número 1-1393-0348, Código 11796, graduada de Licenciatura por Universidad Centroamericana de Ciencias Sociales

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.



ACUERDO: JD.CPPCR-29 (BE)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Retana Fonseca Leidy Magaly, documento de identidad número 2-0684-0480, Código 11797, graduada de Licenciatura por Universidad Central

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (BF)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Cañas Aravena Camilo Mauricio, documento de identidad número 1-1581-0341, Código 11798, graduada de Licenciatura por Universidad Centroamericana de Ciencias Sociales

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (BG)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ávila Becerril Karla María, documento de identidad número 1-1529-0352, Código 11799, graduada de Licenciatura por Universidad Latinoamericana Ciencia y Tecnología

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (BH)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Pérez Guidotti Mónica Daniela, documento de identidad número 8-0134-0930, Código 11800, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

ACUERDO: JD.CPPCR-29 (BI)-2020:

A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Martínez Jiménez Kimberlyn Dariana, documento de identidad número 1-1536-0374, Código 11801, graduada de Licenciatura por Universidad Autónoma de Monterrey

B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

17- Correo recibido el 12 de enero, de Lic. Arnoldo Redondo Valle. Asunto: Remite oficio en el que comunica su retiro como instructor del Curso de Ética Profesional.

ACUERDO: JD. CPPCR-30-2020

El señor Presidente responde al señor Arnoldo Redondo lo siguiente:

“Estimado don Arnoldo:

En primer lugar, le envío un saludo afectuoso con mis mejores deseos de bienestar y prosperidad para este 2020.



En segundo lugar, pido disculpas por responder a este mensaje hasta ahora, pero por salud mental, estuve bastante desconectado del Colegio durante mi periodo de vacaciones y no es, sino hasta este fin de semana, que retorné a mis funciones habituales de revisión del correo electrónico y la correspondencia de Junta Directiva. La única tarea a la que le di seguimiento cercano y permanente fue al proceso de construcción y validación del Perfil de la Persona Profesional Generalista en Psicología.

Respecto de su comunicación, me permito tomar nota y trasladar su decisión a la Junta Directiva para que sea de conocimiento del pleno del órgano Colegiado.

Creo que no me equivoco en expresar de parte de todo el gremio, un profundo agradecimiento y reconocimiento a su trabajo comprometido con la inducción ética y deontológica a tantas generaciones de personas profesionales que se han incorporado en nuestro Colegio Profesional. Realmente ha sido invaluable, así como impecable, el trabajo desarrollado por su persona por tanto tiempo en el diseño y desarrollo del Curso de Ética Profesional dentro del Colegio.

Agradezco también su disposición para apoyar los procesos de renovación del curso y los proyectos que estamos desarrollando en esta materia, lo cual comunicaremos a la Comisión nombrada para tales efectos con el objeto de que lo consideren en el proceso.

Saludos fraternales y afectuosos,”

ARTÍCULO VII

Dirección Ejecutiva

1. Caso Gisela Sequeira

La Directora Ejecutiva, informa que, en cumplimiento al acuerdo de Junta Directiva, ha sido entregada la documentación solicitada a la Señora Sequeira León.

2. Seguimiento al concurso de antecedentes para la Dirección de la RCPs.

En relación con el seguimiento al concurso de antecedentes para la Dirección de la RCPs., la Lic. Claribet Morera, Directora Ejecutiva, informa que sólo hubo dos postulantes: Alfonso Villalobos y Ginneth Sánchez Gutiérrez, ambos han superado los 40 puntos que el cartel establecía como requerimiento básico para la segunda fase que son las entrevistas, frente a esto se acuerda:

ACUERDO: JD. CPPCR-31-2020

A) Delegar al señor Eduardo Bolaños para que sea parte del panel de selección del Director de la Revista Costarricense de Psicología, el cual estará integrado por la Dirección Ejecutiva y se le solicitará al Consejo Editorial que nombre una persona que participe en la segunda fase de entrevistas.

B) Se instruye a la Dirección para que haga la coordinación respectiva tanto con el Consejo Editorial como con el Señor Bolaños y los candidatos para ser convocados a las entrevistas y poder tener en la siguiente Sesión Ordinaria la recomendación de este panel de selección para que la Junta Directiva tome la decisión.



3. Seguimiento a la propuesta metodológica de la encuesta al gremio sobre los costos y posibilidades de pago para la definición de las tarifas mínimas por servicios profesionales

Sobre este tema la Junta Directiva da por recibida la propuesta elaborada por la Directora Ejecutiva, en la que por una parte utiliza una serie de variables vinculados a los costos del ejercicio profesional y por otra las proyecciones de ingreso según el INEC para las distintas regiones del país, lo cual establece un nuevo modelo de tarifas mínimas, frente a esto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO: JD. CPPCR-32-2020

Instruir a la Dirección Ejecutiva para que traslade a todos los Directivos, la propuesta metodológica completa de la encuesta al gremio sobre los costos y posibilidades de pago para la definición de las tarifas mínimas por servicios profesionales, con el fin de que sea estudiada y discutida en la próxima sesión ordinaria con la asesoría legal del Lic. Alejandro Delgado con el fin de valorar la pertinencia y la viabilidad en términos de discusión ya sea en Asamblea General o en el seno de esta Junta Directiva.

4. Seguimiento a la modificación del artículo de las políticas laborales relacionadas con la compensación de tiempo extra.

En seguimiento a la modificación del artículo de las políticas laborales relacionadas con la compensación de tiempo extra, la Junta Directiva toma nota de que por recomendación de la Asesoría Legal no resulta conveniente ni prudente incluir ningún nivel de excepción en las políticas de empleo frente a estas circunstancias, lo que corresponde por Ley es acatar el pago de horas extras las cuales son revisadas por la jefatura inmediata de cualquier funcionario para asegurar que responden efectivamente a una necesidad propia de sus funciones en este sentido la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO: JD. CPPCR-33-2020

A) Mantener las Políticas de empleo anteriormente aprobadas por esta Junta Directiva.

B) Instruir a la Dirección Ejecutiva para que cancele el monto correspondiente a horas extras a los funcionarios que las jefaturas han supervisado y aprobado el trabajo de tiempo extraordinario y además quedar a la espera de cómo se comporta la carga laboral de la Fiscal Adjunta, una vez ingrese el nuevo Oficial de Fiscalía que están seleccionando. Posteriormente se estaría analizando si las cosas no cambian la pertinencia y la viabilidad de ampliar plazas en Fiscalía una vez se compruebe cuál es la carga económica que representa el pago de tiempo extraordinario que la Fiscal Adjunta está teniendo que laborar para el cumplimiento pleno de sus funciones.

5. Seguimiento al informe de análisis de responsabilidades y posibles sanciones en las dificultades presentadas en las elecciones electrónicas.

Sobre el tema del informe de análisis de responsabilidades y posibles sanciones en las dificultades presentadas en las elecciones electrónicas, la Dirección Ejecutiva presenta el informe que contiene las diferentes responsabilidades por las fallas presentadas en el proceso electoral, esta administración procede a dar un detalle de los hechos relevantes y el responsable en cada caso el cual se adjunta a esta acta.



Ante lo expuesto por la Dirección Ejecutiva se acuerda que:

ACUERDO: JD. CPPCR-34-2020

A) Durante el proceso de votación electrónica las fallas presentadas son en su mayoría responsabilidad del proveedor ARC UNO LAB Sociedad Anónima, cédula de persona jurídica número tres- ciento uno-tres uno cero dos dos seis, conocida como DTE (Desarrollos Tecnológicos Empresariales), por lo que no se puede indicar que el servicio se hubiera prestado con plena satisfacción. La cláusula sexta del contrato indicaba el retener un 10% como garantía de cumplimiento, dado que no se cumplió a satisfacción con lo pactado no entregará este monto que equivale a \$565.

B) Los departamentos involucrados en el proceso corrijan de forma inmediata las fallas en el padrón electoral.

C) Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que, en conjunto con la Asesoría Legal, construyan una carta debidamente argumentada en la que se comunique a la Empresa el por qué no se les está cancelando todo el monto convenido, en apego a lo que el contrato establecía.

6. Auditoría Externa

La Señora Morera informa que el pasado viernes 09 se concluyó con la conciliación de todos los registros contables al 31 de diciembre 2019. Señala que la firma auditora, ingresó este lunes 13 de enero al Colegio para proceder con el levantamiento de la información que requieren para estar listos presentando el informe con sus recomendaciones a la Asamblea General Extraordinaria del 01 de febrero 2020.

Presidencia

1. Nota de respuesta a la DGAC

El señor presidente, se refiere al seguimiento de acuerdo de la nota de respuesta para la Dirección General de Aviación Civil, la cual se trasladó a la Comisión de Psicología Aeronáutica para su análisis y a la fecha no se ha recibido respuesta de la Comisión por lo que se pospone la respuesta. Se le solicita a la Lic. Sharon Murillo, como enlace de Junta Directiva de dicha Comisión consulte a la coordinación de la misma, con el fin de asegurarse que para la próxima sesión remitan una recomendación para ser valorada y discutida.

2. Seguimiento al proceso de construcción del Perfil de la persona profesional Generalista en Psicología

En relación con el Seguimiento al proceso de construcción del Perfil de la persona profesional Generalista en Psicología, la Presidencia informa que la ruta crítica que la Junta Directiva aprobó, propuesta por la Comisión Técnica nombrada para tal fin, se ha seguido al pie de la letra y que se ha salido bien con los tiempos. Agrega que efectivamente se realizó la actividad con empleadores y el documento ajustado a partir de las observaciones realizadas por los empleadores fue el que se compartió con todos los miembros de Junta Directiva, antes de que saliera a consulta el perfil al gremio, la cual en este momento se encuentra abierta. Se estaría a la espera de que se cierre este período de recepción de observaciones para obtener el informe por parte de la Comisión con cuáles observaciones fueron hechas, incluidas y cuáles no con la argumentación para rechazarlas.



ACUERDO: JD. CPPCR-35-2020

A partir del informe que presenta la Fiscalía sobre los empleadores que participaron en el Grupo Focal en que se les presentó la propuesta de Perfil Profesional Generalista en Psicología, donde se generaron 63 observaciones y de las cuales solo 5 no se aceptaron, la Junta Directiva solicita a la Comisión Técnica que el 20 de enero presente a la Junta Directiva, las 5 observaciones que no fueron admitidas con la argumentación respectiva, con el fin de que sean analizadas por este Cuerpo Colegiado.

3. Seguimiento a la conformación del Comité Organizador del Congreso y el inicio de operaciones

Sobre este tema el Señor Valverde Cerros, comenta que según información suministrada por la Secretaría Administrativa, de las personas invitadas para conformar el Comité Organizador del Congreso se recibió respuesta de nueve personas de las cuales las siguientes personas respondieron afirmativamente: Daniel Flores, Coordinador, Carlos Sandoval, Ingrid Naranjo, Pablo Sánchez, Karla Valverde, Marla Hernández, Alexander Araya. En este sentido la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO: JD. CPPCR-36-2020

A) Solicitar al señor Daniel Flores, en su calidad de Coordinador del Comité Organizador del Congreso se sirva convocar a los señores: Carlos Sandoval, Ingrid Naranjo, Pablo Sánchez, Karla Valverde, Marla Hernández, Alexander Araya, para que inicien el proceso de organización respectivo.

B) Se designa como enlace de Junta Directiva a la Lic. Sharon Murillo con el fin de mantener informada y apoyada la organización del Comité con dicho Órgano.

En relación con la organización del Congreso, el señor Javier Rojas, presenta una propuesta general, inicial para la Junta Directiva, sobre nombres posibles para el Congreso y una serie de ejes y sub ejes de trabajo, el cual es un documento bastante amplio para una primera discusión al respecto.

La Junta Directiva da por recibido el documento y agradece el trabajo realizado por el doctor Rojas.

ACUERDO: JD. CPPCR-37-2020

En relación con el documento presentado por el director Javier Rojas, sobre propuesta general, inicial de nombres posibles para el Congreso y una serie de ejes y sub ejes de trabajo para este evento se acuerda solicitar a la Junta Directiva que a partir del documento aportado por el doctor Rojas, traigan una postura que intente enriquecer, agrupar o sintetizar dicha propuesta con el fin de facilitar al Comité Organizador una propuesta que sirva de insumo para la posterior definición de carácter científico sustantivo del Congreso en sí mismo.

4. Seguimiento al Informe de Comisiones y sus Planes de Trabajo

La Junta Directiva da por recibido el Informe de las Comisiones de Trabajo preparado por la señora Angelin Hangen, a quien le agradecen y reconocen el trabajo.

Los señores directores se comprometen a revisar el trabajo para estar lo suficiente informados de los aspectos a los que tendrán que dar seguimiento como enlaces de las distintas comisiones de trabajo.



ACUERDO: JD. CPPCR-38-2020

Se delega al MP. Oscar Valverde para que cuando presente la propuesta metodológica para la jornada con comisiones y para que realice un análisis de los aspectos más relevantes que se presentan en cuadro de informe de trabajo de las Comisiones durante el 2019, de forma tal que se puedan obtener algunas conclusiones y recomendaciones en el trabajo que como Junta Directiva se debe realizar en el acompañamiento y seguimiento a las funciones de las Comisiones de Trabajo del CPPCR.

5. Conformación de nuevas Comisiones

Sobre la conformación de nuevas Comisiones de trabajo y en seguimiento al acuerdo de Junta Directiva en el que se lanzaría una convocatoria para las comisiones de Responsabilidad Social y de Integración Gremial, se le recuerda a la Dirección Ejecutiva que remita el formato de convocatoria que se utilizó para las Comisiones de Evaluación Mental a la Sra. Yancy Solano y al Sr. Oscar Valverde. Ambos directores se comprometen a revisar el material y hacer una propuesta elaborada en conjunto y luego remitirla vía virtual a los demás miembros de Junta Directiva para que se pueda realizar la convocatoria a partir de próximo lunes 20 de enero.

ACUERDO: JD. CPPCR-39-2020

A) En relación con la conformación de la Comisión de Psicogerontología, la Junta Directiva acuerda reenviar invitación a los señores: Luis Emilio Corrales, Rebeca Ramírez, Edwin Herrera y Sergio Herrera, solicitándoles que por favor respondan sobre su anuencia o no a participar dentro de la Comisión, a más tardar el jueves 23 de enero.

B) Sobre la Comisión de Adicciones se acuerda remitir invitación a los señores Julio Bejarano y Ángel Arguello, la señora Paula Picado respondió positivamente a su participación en dicha Comisión.

6. Representación FECOPROU

El Señor Presidente se refiere a la representación del CPPCR ante la Federación de Colegios Profesionales y se acuerda:

ACUERDO: JD. CPPCR-40-2020

Ratificar, en su condición de representante titular del CPPCR ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU), a la señora Graciela Meza Sierra. Posteriormente se definirá la persona que ocuparía la suplencia, ante la solicitud de la Presidencia de nombrar a otra persona en virtud de que cuando la FECOPROU desea convocar a las Presidencias de los Colegios Profesionales, son reuniones aparte y por tanto se considera importante tener una representación adicional.

Tesorería

1. Subsidio por fallecimiento

El doctor Javier Rojas solicita a la Junta Directiva que se apruebe el subsidio por fallecimiento de la colegiada María Teresa Salguero Bonilla, cédula 3-2070-0264 por un monto de ₡ 3114583.00

ACUERDO: JD. CPPCR-41-2020

Aprobar el subsidio por fallecimiento de la Colegiada Cristhie Eugenia Montero Salguero, cédula 1-0794-0892 por un monto de ₡ 3,114,583.00 el cual será entregado a su madre como beneficiaria



2. Liquidación 2019

El señor Tesorero informa que se está preparando la liquidación del año 2019 para presentar a la Asamblea General Extraordinaria del 1° de febrero próximo.

Se toma nota.

Fiscalía

1. Seguimiento al Manual de idoneidad mental para la portación de armas.

La MPs. María Elena Murillo consulta sobre el estatus del Manual de idoneidad mental para la portación de armas.

Se le responde al respecto que el día 29 de enero se vence el plazo para la entrega del tercer avance por parte de los Consultores, en misma fecha se enviará a la Comisión para su revisión y visto bueno para posteriormente remitirlo a Junta Directiva para su aprobación final.

2. Convenio PANI

La señora fiscal se refiere a una información que le llegó sobre el hecho de que el señor Jorge Urbina de la Oficina de Adopciones del PANI, ya no labora con la Institución.

La Junta Directiva valora que es importante retomar contacto con las nuevas autoridades para avanzar en el tema de establecimiento de un convenio con dicha Institución, que anteriormente se había acordado por este Cuerpo Colegiado pero que había quedado en manos de Patronato Nacional de la Infancia, para esto requerimos que se indique cuál es el formato que tiene la institución para convenios.

ACUERDO: JD. CPPCR-42-2020

Se delega al señor Oscar Valverde para que tome contacto con la señora Silvia Rojas, Presidenta de la Asociación de Profesionales en Psicología del PANI con el propósito de que se indique quién es la persona a la que se debe contactar para discutir sobre el Convenio con el Patronato Nacional de la Infancia.

3. Seguimiento al Manual de Adopciones

En relación con el seguimiento al Manual de Adopciones, la señora Fiscal consulta sobre su estado actual, al respecto se le informa que la señora Ana Cristina Vargas estará entregando el primer avance del Manual antes del día 20 de enero y posteriormente el día 27 de enero se tendrá reunión con la Comisión de adopciones para verificar, agregar y modificar cualquier observación.

Secretaría

1. Cuadro Buzón de quejas y sugerencias



| Fecha | Nombre | Correo | Queja / Sugerencia | Trámite |
|------------|-------------------------------|------------------------|---|--|
| 22/12/2019 | Alexander vargas rojo | alexvrojo@hotmail.com | Quiero poner una queja contra la licda hazel chavarria por un maltrato y pedirme informacion no necesaria para un eventual proceso me falto al respeto llamando falto de seriedad y me bloquo p red social cuando quise comentarle algo | Se traslada a Fiscalía |
| 09/01/2020 | Armando José Saborío González | saboriogster@gmail.com | Buen día, quisiera felicitar lo que he entendido de la publicación de Facebook como una "gestión del tiempo" respecto de la agenda para la Junta, y la invitación que me parece clara a la apertura que debe tener como órgano colegiado en el sentido de "opinión compartida" aunque fuere in-correcto o de metas importantes a la solidaridad con una institución del país. Yo he comprendido a veces que por ejemplo nociones de liderazgo asociadas al caudillismo siempre son un problema. Lo mismo vale decir de la identificación en Enamoramiento e Hipnosis. Problema en cuanto a nada!!!! en el sentido de encontrar el lugar correcto, o al menos políticamente que corresponde a un cargo, imagino atareado y con necesidad "funcional", para no decir la palabra en inglés orden en el sentido de índice, etc. Felicidades porque el esfuerzo a veces lo encuentro más importante que hacer funcionar algo sin motivos de conflicto organizacional. Todo imaginado pero a fin de cuentas, quiero decir, que es lógico pensar así, el mundo es tiempo es oro, y la psicología es importante a Costa Rica. | Dar acuso de recibo y agradecimiento por envío |

ACUERDO: JD. CPPCR-41-2020

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria 01-01-2020, celebrada el 13 de enero del 2020.

Se levanta la sesión a las veintidós horas y ocho minutos del 13 de enero del 2020.

M.Ps. Oscar Alonso Valverde Cerros
Presidente

Licda. Sharon Murillo Mora
Vocal 1